

Propuesta de ponencia a ser sustentada en el XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales: *Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina*.

14 a 17 de octubre de 2025 en la Universidad de Medellín, ciudad de Medellín, Colombia.

Ponente: **Dr. Luis Miguel Rionda**

Institución: Universidad de Guanajuato, Campus León

Correo-e: riondal@ugto.mx

Perfil académico: <https://luismiguelrionda.academia.edu/>

Teléfono en domicilio: (473) 690-1321

Teléfono cel./WhatsApp: (473) 738-0099

Título de la ponencia:

“Los votos nulos en Guanajuato, México, en cuatro procesos electorales locales: un intento de interpretación de sus significados e implicaciones institucionales”.

Síntesis:

A partir de una indagatoria que el autor desarrolla para el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, relativa al seguimiento del comportamiento de los votos nulos en los últimos cuatro procesos electorales locales, se presentará una síntesis de los hallazgos del proyecto.

Éste se sustenta en el análisis comparado de esos resultados, que en su momento han sido objeto de observación de parte de otros investigadores sociales. A esos esfuerzos sobre los resultados de los procesos locales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, se suman ahora los saldos del último ejercicio comicial 2023-2024. Todos referidos a las renovaciones del poder legislativo local —22 distritos y 14 curules de RP—, de los 46 ayuntamientos, y de la gubernatura en el último y antepenúltimo procesos.

Se asume, como en los estudios anteriores, que existen tres categorías generales en los votos nulos: los anulados por error del votante, los nulificados de manera consciente por un votante crítico e inconforme, y el anulado por error del funcionario de casilla, que ignora cómo interpretar la intención del votante, o desconoce los criterios emitidos por la sala superior del Tribunal Electoral de la Federación.

Se destacarán las regularidades o tendencias detectadas en el eje diacrónico-temporal: los cambios o persistencias en la estadística electoral. Pero también las características particulares de cada proceso, porque habrá que reconocer que cada uno se desarrolló dentro de condiciones y ambientes sociales determinados por las coyunturas de cada momento: aplicación de políticas como la paridad de género, las acciones afirmativas orientadas a conjuntos en vulnerabilidad, la violencia social, la mudanza de actores político partidistas, el incremento de la competitividad, etcétera.

El proyecto busca establecer recomendaciones para el organismo electoral local, que permitan superar los índices del voto nulo por error del funcionario de casilla, que tiene relación directa con la capacitación previa.